

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

PEDRO BUSICO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual nº 4 de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "BAUMGARTNER NANCY RAQUEL C/ OTRO. S/ APREMIO" (CUIT 21-12102773-6) se ha dispuesto que el Martillero PEDRO BUSICO Mat. Nº 435, venda en pública subasta el bien inmueble Inscripto en el Registro General bajo el nº 097023, Fº 01427 Tº 162 Impar , el día 05 de octubre de 2023 a las 17 hs, o el día hábil siguiente a la misma hora si aquél resultare feriado, en la sala de remates del Colegio de Martilleros. Base \$ 13.476,16 (avalúo fiscal art. 489 C.P.C.C.). Si no hubiere postores, se efectuará -acto seguido- una segunda subasta con la base de retasada en un 25% y si persistiera la falta de oferentes, se realizará una tercera subasta sin base y al mejor postor. el que resultare comprador abonará en el acto de remate, en dinero efectivo, el 10% de seña a cuenta del precio con más el 3 % de comisión al martillero y el saldo al aprobarse la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones que adeudare el inmueble estarán a cargo del adquirente a partir de la aprobación del remate, como así también el IVA. Publíquense edictos tres veces durante cinco días (art. 492 C.P.C.C.) El inmueble a subastar es: UNIDAD: U2, Parcela 00-02 Planta Baja Superficie exclusiva 48,46 Mts.2 Superficie común 110,26 Mts. 2 Valor proporcional 29,75% .Se encuentra sometido al Régimen de Propiedad Horizontal. Terreno Irregular, tiene frente al Oeste sobre calle 4 de Enero a los 10,85 metros al Sur de calle Llerena y a los 42,33 metros hacia el Norte de un pasaje sin nombre y al Norte sobre calle Llerena a los 98,84 metros al Oeste de calle 1º de mayo y a los 14,43 metros al Este de calle 4 de enero , y mide: el lado Norte, se encuentra formado por una línea quebrada de 9 tramos que partiendo del lado Oeste hacia el este, mide 5,73 metros (línea BC), del punto C hacia el Sur 3,76 metros (línea CD), desde el punto D hacia el Este, 1,91 metros (línea DE) desde el punto E hacia el Sur 24 centímetros (línea EF) desde el punto F hacia el Este 4,94 metros (línea FG) desde el punto G hacia el Sur 1,27 metros (línea GH), desde el punto H hacia el Este nuevamente 1,85 metros (línea HI) y desde el punto I hacia el Norte 16,27 metros (línea IJ) y desde el punto J hacia el Este 9,00 metros (línea JK); al Este 24,15 metros (línea KL), al Sur, 23,43 metros (línea LA) y al Oeste, 13,15 metros (línea AB). Tiene una superficie el Polígono ABCDEFGHIJKLA de 370,41 metros cuadrados. Linda: al Norte, en parte con Nancy R.B. de Redigonda y en parte con calle Llerena; al Este, con Iván R. Valentinuzzi; al Sur, con David Jorge Russillo y al Oeste, con calle 4 de enero y Nancy R.B. de Redigonda. Se encuentra agregado en autos copia de reglamento de co propiedad y administración. -Mejoras: se transcribe la constatación judicial realizada "Informe a V.S que a fin de cumplimentar lo ordenado me constituí en el día de la fecha, siendo las 9.30 horas, y conjuntamente con los profesionales autorizados al diligenciamiento Pedro Busico y Marcia Fernández, en el domicilio indicado en calle JUAN LLERENA 2987. En el lugar pude advertir que se trata de un terreno baldío , cuyas dimensiones son según al plano adjunto, sobre calle pavimentada mirando al Norte, Posee una vereda en mal estado, y está cerrado en su frente con parte de material pre moldeado y parte de chapa precaria, la que permite que en su interior está deshabitado y con gran cantidad de maleza, sin construcciones ni mejoras, siendo su estado de conservación malo. Linda al este y al oeste con dos viviendas de casas particulares, ubicado en zona residencial, en el Barrio Calcagno, sobre calle Llerena entre las calles 4 de Enero y 1ro de Mayo, en el centro norte de la ciudad, cercana a Avda Facundo Zuviría, a dos cuadras de la Escuela Patricio Cullén, a cuatro cuadras del Colegio Verna. En cuanto a los servicios, es una zona con agua corriente, cloacas, gas natural y electricidad. "Gravámenes Embargos: el de autos, reinscripto en fecha 22-07-14 s/ oficio 76639 por \$ 50.835.- s/ remanente U2. - Partida Inmobiliaria nº 10-11-05-124397/0004-2, Deuda: Api impuesto inmobiliario \$ SIN DEUDA; Municipalidad \$ SIN DEUDA; Aguas Santafecinas \$ 20.042,26. Firmado: Dra. MARIA G. RODRIGUEZ (Jueza) -GERMAN

ROMERO (Secretario) Más informes en Secretaría del Juzgado o al martillero en su oficina de calle San Lorenzo N° 1533, Tel. (0342)-156142463, Santa Fe. Santa Fe, 22 de Setiembre de 2023-GERMAN ROMERO,SECRETARIO.

\$ 150 507679 Sep. 26 Sep. 28

POR

AMELIA BEATRIZ GRANZOTTO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1º Inst. de Distrito Judicial N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (SF), Secretaría del autorizante, se ha ordenado que la Martillera Amelia Beatriz Granzotto (CUIT. N° 27-22.155.711-0), designada en los autos caratulados: MAIDANA, AMALIA ELISA c/Otro CUIT N° 3062440947-3 - LAS TOSCAS s/Laboral, Expte. N° 432/2019, CUIJ 21-26321279-4, proceda a: vender en publica subasta el día 29 de Noviembre de 2023, a las 9:30 horas o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado, pasará al día siguiente hábil en el mismo horario por ante este Juzgado.- Los bienes a subastar saldrán a la venta sin base y al mejor postor, los siguientes bienes Inmuebles que se detallan a continuación: LOTES A).- Sobre el inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el N° 764481 T° 229, F° 1295, Año 2004, de titularidad del demandado - CUIT N° 30-62440947-3.- LOTE -B).- Sobre el inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el N° 643681 T° 1721 F° 1373, Año 1987, de titularidad del demandado — CUIT N° 30-62440947-3. Sección Propiedades del Departamento General Obligado del Registro General. Según Constatación realizada el día 15 de Junio de 2023, nos constituimos en el lugar, y se procedió a constatar: siendo recibido por Alba Rosa Jara D.N.I. 11.529.274, constatando 1) identificado y ubicado en calle 6 entre 17 y 15: a) una cocina de 4 x 6 mts. aprox., con bajo mesada c/ puertas tipo algarrobo c/ mesada tipo granito c/ bacha de acero inoxidable todo en mal estado de conservación.- se observa las paredes con humedad b) otra habitación de misma medidas destinadas a deposito c/ divisoria de machimbre- c) otra habitación destinada a pedicura de 4 x 4mts aprox.- d)1 salón en L destinado a reuniones de 10 x 7 mts . e) otra hab. Destinada a consultorio odontológico. f) 2 baños precarios con inodoros y bacha de 1,50 x 2 mts c/u.- g) otra hab. Destinada a enfermería de 3x4mts- h) en su frente lado Norte una oficina de 5x4mts con un pasillo de 2 mts en una parte en otra de 1 mts de ancho que nos comunica con el resto del edificio- i)al ingresar con frente Este nos encontramos con una recepción de 5x8mts c/cielo raso tipo machimbre en este lugar y el resto del edificio tipo losa con pisos en gral. c/baldosas tipo granito. Se toma una foto del frente.- seguidamente nos constituimos en el Inmueble sito en calle 6 entre 15 y 13 constatando a) al fondo hay un patio sin edificar de 10mts- a la vista hay 1 parrillero precario.- b) edificio con frente oeste- 1 deposito de 2x5mts desde su fonde hacia su frente otra sala tipo cocina c/ mesada revestida en cerámica c/bacha de acero en mal estado de 5x6mts- otro salón (al ingresar) de 8x6mts con 1 pequeña divisoria de machimbre de deposito de 5x4mts- pisos de baldosas tipo granito en general su cielorraso revestido de machimbre- aberturas de aluminio las exteriores y madera las internas. Las medidas todas son aproximadas.- Se toma una foto del frente del edificio para mayor ilustración; las que son agregadas.- API Delegación Las Toscas informa: liquidación a la fecha 15/08/2023 sobre PII 03-05-00 512631/0002-6 Lote A bajo el N° 76448, T° 2291 F° 1295, Año 2004, registra deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario, la misma asciende a \$23.712,13 se adjunta liquidación.- Lote-B- PII 03-05-00 012586/0005-5 Proviene de PII 03-05-00 01258610001-9 Sobre el inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el N° 64368, T° 172, F° 1373, 06-08-Año 2024, de titularidad del demandado, se encuentra "EXENTO TOTAL".- REGISTRO GENERAL SANTA FE- NODO RECONQUISTA informa la fecha 27/07/2023.- HIPOTECAS NO REGISTRA, Constan 1 MEDIDAS

CAUTELARES.- SE INFORMA CONFORME A LO SOLICITADO EN CERTIFICADO Nro. 223289 de fecha 26/06/2023 los Inmuebles de referencia REGISTRAN LOS SIGUIENTES EMBARGOS- TITULAR: CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS TOSCAS - 1) Fecha: 14/09/21 Aforo: 276099 Expte: 432/2019.- Embargos.- Profesional: María Verónica Fariz y Otro Monto: \$ 3.102.767,90 Carátula: CUIJ Nro. 21-26321279-4 MAIDANA AMALIA ELISA c/CENTRO DE JUBILADOS LAS TOSCAS s/LABORAL. Tramitado ante: Juzgado de 1ra. Instancia - DISTR. 17 SECRETARIA UNICA VILLA OCAMPO SANTA FE Dpto. 03 - Tomo 0220 Folio 1295 - Numero 076448 Definitivo. Observaciones del Dominio: Según Titulo, el nombre completo del Titular Registrales: CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS TOSCAS SE INFORMA CONFORME A LO SOLICITADO EN CERTIFICADO Nro.2331 3 de fecha 26/06/2023 los Inmuebles de referencia REGISTRAN LOS SIGUIENTES EMBARGOS- TITULAR: CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS TOSCAS.-1) Fecha: 14/09/21 Aforo: 276101 Expte: 4321209.- Embargo.-Profesional: Maria Verónica Fariz Y Otro Monto: \$ 3.102.767,90 Carátula: MAIDANA AMALIA ELISA C/CENTRO DE JUBILADOS LAS TOSCAS S/ LABORAL .- Tramitado ante: Juzgado de 1 ra Instancia- DISTR. 17 SECRETARIA UNICA VILLA OCAMPO SANTA FE Dpto. 03 - Tomo 0172P Folio 1373 - Numero 064368 Definitivo.- Observaciones del Dominio: Según Titulo, el nombre completo del Titular Registral es: CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS TOSCAS. Los bienes a subastar saldrán a la venta sin base y al mejor postor. El o los compradores abonara en el acto del remate el 10% (diez por ciento) por el precio obtenido a cuenta, más el 3% en comisión de ley al Martillero y los impuestos que puedan corresponder. Hágase saber que el adquirente tomará a su cargo todos los gastos que demanden la inscripción del dominio a su nombre, que los impuestos adeudados serán a su cargo desde la aprobación de la subasta y que deberá conformarse con la documentación obrante en autos.- Los pagos deberán efectuarse en dinero en efectivo. El saldo una vez aprobada la subasta. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamo alguno después de bajado el martillo. El adquirente, deberá fijar domicilio en jurisdicción del Juzgado actuante. Interesados revisar el bien, en horarios a convenir. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. -(art. 67 y 492 del CPCC. de Sta. Fe.). Sin Cargo alguno y conforme a lo normado por la Ley 4090. Autorízase la confección de ciento cincuenta volantes comunes de propaganda como se solicita, con cargo de oportuna rendición de cuentas. Notifíquese a todas las partes. Mayores informes en secretaría del Juzgado 03482-466727 y/o a la martillera al T.E 3482-535315 y/o a la Dra.: María Verónica Fariz al Tel. 03482-466171. Villa Ocampo, 19 de Septiembre de 2023. Fdo.: Dra. Marta Migueletto - Secretaria.

S/C 507365 Sep. 26 Sep. 28
